

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

# EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, Martes 27 de Enero de 1891.

Doctor Pedro Pablo Nates.  
MÉDICO Y CIRUJANO.

Especialista en ifilógrafo.

CALLE 20. NORTE.

FRENTE AL TELÉGRAFO.

Cardona &amp; H.º

OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO

SURTIDO DE  
PERFUMERÍA FINA.

NUMERO 54.

## Jenaro Castro Méndez

compra café en San José y Puntarenas.

Adelanta fondos sobre consignaciones de café que se le hagan puestas en sus bodegas.

Se hace cargo de pulir, clasificar, escoger y despachar café para los puertos de la República y mercados de Europa y Estados Unidos.

Para el pronto despacho de café, cuenta con numerosa clientela de arrieros.

Para pormenores dirigirse á mi oficina situada en la Calle Central Norte.

10-3

## MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

33 v.

LUIS BATRES.

## NO MAS CANAS,

"ORIJIA."

### Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIJIA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIJIA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN &amp; Hos.

34 v.

### Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

43 v.

LUIS BATRES.

### Pedro Loría.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

v 38

### Francisco Burgos.

Give lessons in English and Spanish.

Addres: Washington House.

San José, Diciembre 18 de 1890.

28 v.

### Se vende

Muy barata una casa bien situada y propia para comercio.

En "La Marina" se dará razón.

10 v. 5. alt.

### Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropiado para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

33 v.

FRENTE á la habitación del Presidente se alquila una casa en la calle de la Estación.

En la misma casa informarán.

41 v.

### Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Lefel", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

25 v.

## Ferrocarril de Costa Rica.

Via Reventazón y Limón.

A los exportadores de café.

Para conocimiento de los Exportadores, publico de nuevo la tarifa de flete del ferrocarril sobre café, que regirá hasta el 31 de Marzo del corriente año. También una comparación entre el costo vía Puntarenas y vía Limón.

### Exportación.

Café beneficiado.....	\$ 27-17 por 1000 kilos.
Café en pergamino.....	39-13 por 1000 kilos.
Cueros enpaquetados.....	32-61 por 1000 kilos.

### COSTO VIA PUNTARENAS.

Flete de vapor á Europa \$ 20 tonelada de 2240 libras.....	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 ½ 0/0.....	6-00

Oro.....	\$ 24-00
----------	----------

Cambio de 50 0/0.....	12-00
Flete de San José á Puntarenas á \$ 2-00 la carga.....	16-00

Moneda de C. R.....	\$ 52-00
---------------------	----------

### COSTO VIA LIMON.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 toneladas de 2240 libras.....	\$ 9-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 0/0.....	5-00

Oro.....	\$ 14-00
----------	----------

Cambio de 50 0/0.....	\$ 7-00
Flete de ferrocarril á Limón.....	25-00

Moneda de C. R.....	\$ 46-00
---------------------	----------

Dando una economía en cada tonelada al exportador por la vía de Limón.....	\$ 6-00
--	---------

Por cada dos reales de alza por carga en el flete á Puntarenas se aumenta en un peso cada tonelada, la ganancia por la vía de Limón. Por Café en pergamino vía Limón, hay una economía de \$ 7-50 la tonelada sobre la vía de Puntarenas. Tomando por base el actual precio de flete á Puntarenas hay una economía por la vía de Limón de trescientos setenta y cinco pesos por cada mil sacos de Café embarcados.

La empresa queda responsable por la buena entrega, salvo caso fortuito ó fuerza mayor.

San José, 12 de Enero de 1891.

Minor C. Keith.

10 v. 9.

## LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

39 v.

157

DORA

vo. ¿Crees tú que haya otras jóvenes en el mundo que lleven una vida tan monótona como la nuestra: encerradas en una casa de campo, más vieja que los cerros, estudiando todo el día, sin poder ir más allá de la derecha porque está el mar, ni más allá de la izquierda porque están los bosques, en fin, totalmente prisioneras? De veras que yo no sé cómo tú soportas ésto, con tanta calma. Yo estoy realmente fastidiada.

—Algo te ha pasado esta mañana,—dijo Lilia con amabilidad.

—Tú eres igual á mamá; tienes hasta su mismo modo de hablar. Ni ella me entiende, ni tú tampoco; está satisfecha con la vida que lleva y tú también, yo, todo esto lo encuentro muy fastidioso y cansado. ¿Con qué placer recibiría cualquier cambio, aun cuando me trajera algunos sinsabores!

—Piensa lo que dices, querida hermana.

—Ya estoy cansada de pensar; durante los últimos diez años, no he oído otras palabras sino, "piensa, reflexiona." Ya he pensado todo lo que humanamente se puede pensar, y necesito algo nuevo.

—Mira que bonitas se ven aquellas velas, allá á lo lejos,—dijo Lilia.—¿Como se ven con el sol! Fíjate en aquello que parece una mano misteriosa que nos llama.

—Esas ideas están muy bien en tí,—contestó Beatriz.—Yo por más que me fijo no veo nada extraordinario en esos botes. Piensa tú en las historias que leemos. ¿Cuán diferentes son sus heroínas á nosotras! Tienen padres, hermanos y amigos; tienen alhajas y magníficos trajes; tienen arrogantes admiradores que las colman de galanterías; bailan y disfrutan de todas clases de placeres. Ahora haz el favor de comparar se-

tomado por español; era en cierto modo hermoso, pero, pertenecía á la clase de tipos ordinarios. Ya hacia rato que se encontraba en aquella postura, gozando de la deliciosa brisa, cuando llegaron á sus oídos las palabras de Beatriz; sonrióse y levantó la vista para mirar á la que así se expresaba: de pronto no pudo satisfacer del todo su curiosidad, porque las dos hermanas tenían vuelto el rostro al lado opuesto; pero aquellas palabras no se borran de su mente: "La naturaleza y el arte están muy bien en su lugar, pero yo, lo que quiero es gozar de la vida."

Decidióse á esperar hasta que las jóvenes se marchasen, y no había trascurrido mucho rato, cuando oyó la misma voz que decía:

—Te dejo con tus velas, Lilia: quisiera yo que esos botes vinieran á sacarnos de aquí; quisiera tener alas para volar al otro lado de los mares, y ver el brillante y bullicioso mundo que allá se encuentra. ¡Adios; yo no quiero oír el ruido monótono de esas olas!

El joven que estaba en observación pudo ver entonces que Beatriz se levantaba de su asiento de fragantes brezos y se disponía á marchar. Con la rapidez del pensamiento se levantó también, y, tomando otro camino, se decidió á salir á su encuentro.

Descendía la niña por los peñascos cantando alegremente, porque en la volubilidad de su carácter no podía ser duradero su buen ó mal humor; al separarse de su hermana, había recordado el tema de una canción que Elena le mandó, y sin que ningún presentimiento le viniera á molestar, en aquella hermosa mañana, comenzó á cantar. La brisa agitaba los rizos de su cabellera, trayendo la fragancia de las florecillas del campo,

nia que vivir. Al mismo tiempo, Elena escribió diciendo que era tan delicada la salud de su esposo, que no le permitía el tiempo necesario para buscar una persona que ocupase la vacante de Vivian. El resultado de todo esto fué que por la primera vez en su vida, se encontraron las dos hermanas por algunas semanas sin una compañera ni quien las vigilara.

### CAPÍTULO XVII.

Una hermosa mañana del mes de Mayo, salió Lilia sola á dibujar invitada por la belleza del mar y del cielo, en el que se veían flotar algunas ligeras nubes; los rayos del sol reflejándose en las aguas hacían aparecer aquel como un mar de oro. Veíanse á lo lejos las blancas velas de dos botes, y através de la ligera niebla semejaban las alas de un enorme pájaro. Aquella vista llamó la atención de la joven y quiso bosquejar su efecto.

La mañana era una de aquellas que hacen sentirse á uno alegre, aun cuando haya algún pesar en el alma. Las hojas comenzaban á brotar en las árboles; los prados ostentaban ya su alfombra de esmeralda; las flores silvestres se veían aparecer en los cercados; los pájaros entonaban alegres himnos de la primavera; el espino blanco esparcía su rica fragancia por doquiera, y las doradas flores de la retama se divisaban cubriendo los peñascos.

Al sentarse Lilia en sitio tan ameno, aquella deliciosa mañana vino á aumentar la poesía de la naturaleza; la dulce y espiritual expresión de su rostro, la abundante cabellera de su bien formada cabeza; el bello color azul de sus grandes ojos, la graciosa sonrisa que vaga-

**Director.**

FRANCISCO GAVIDIA.

**Administrador.**

PRÓSPERO CALDERÓN.

**OFICINAS**

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

**CONDICIONES:**

Se publica todos los días excepto los Domingos.

**Precio de suscripción:**

**Un peso al mes.**

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

**Tarifa permanente de anuncios.**

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01  
 Por 3 meses 25 0/10 menos.  
 Por 1 año 50 0/10 menos.  
 Por los anuncios que se publican en la gaceta ó en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.  
**PRECIO DE REMITIDOS.**  
 Cada centímetro de columna... 0-18  
 Remitidos de interés general cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido á la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

**AVISOS ECONÓMICOS.**

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de anuncios económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

**AGENTES DE "EL IMPARCIAL".**

Cartago... Don Manuel V. Blanco  
 La Unión... José M<sup>o</sup> Coto  
 Heredia... Teodorico Alvarado  
 Alajuela... Timoteo Fernández.  
 Atenas... D. Ruíz  
 Grecia... Fermín Gómez  
 Esparta... Armando Robledo  
 Limón... E. Abrams  
 Bagaces... Manuel J. Grillo  
 Quemados... R. González A.  
 Puntarenas... Eloy Gotay F.  
 Las Cañas... Teósimo Marroquín  
 Liberia... Federico Faerrón.

**ALMANAQUE**

**Enero de 1891.**

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Martes 27.—Oración de nuestro señor Jesucristo en el huerto de los Olivos San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor.

**EL IMPARCIAL.**

**INSTRUCCION PUBLICA EN TALAMANCA.**

Los señores don Juan H. Lyon y don C. A. King (M. D.) en nota dirigida al señor Ministro de Instrucción Pública, dan cuenta del resultado de los exámenes de la colonia indígena de San Bernardo en Talamanca, de la manera más favorable que era de esperarse.

Según este informe, se ha alcanzado una verdadera y legítima conquista en Costa-Rica, pues el triunfo que allí se ha alcanzado ha sido llevado á cabo por medio de la instrucción, triunfo que jamás le será dado conseguir al poder absurdo y bárbaro de las armas.

Para que se tenga una idea más clara del progreso que día por día se alcanza entre los indios de esa localidad, transcribimos á continuación los siguientes, honrosos párrafos del informe á que aludimos:  
 "El día primero y siguiente del presente se verificaron los exámenes. La apertura de este acto se hizo con una elocuente recitación y un canto á Dios, corto pero sublime. Versaron los exámenes sobre lectura y escritura, aritmética y cálculo, geografía y geometría, cronología y cosmografía, calistenia y canto, costura y tejidos.  
 El resultado ha sido sorprendente en ambas escuelas.

La clase de cronología y cosmografía, hablando con la justicia fría y severa, honrarían á cualquier colegio de la capital; prácticamente dibujaron, demostraron y clasificaron en el tablero el sistema solar en relación con las transiciones de nuestro globo, y explicaron con precisión el origen de la distribución del tiempo desde la antigüedad.

Presentaron las indiecitas pañoletas primorosamente tejidas y encajes. Los exámenes estuvieron muy concurrecidos y los indios viejos sorprendidos ven á sus hijos con respeto y solicitud.

Los señores maestros no han dado vacaciones y continúan sus tareas como escuelas de conquista. ¡Cuánta constancia!

Los maestros fueron nombrados en el mes de Marzo del año pasado; pero los indiecitos cogidos paulatinamente como venados no han asistido en realidad sino de Junio para adelante á las escuelas, y hablando su dialecto gutural antiguo. ¡Cuánta dificultad para la enseñanza!

El triunfo de la civilización sobre los indómitos talamancas, que con la instrucción se ha obtenido, no se había conseguido jamás con las armas desde la conquista."

**Asociación de la Prensa.**

Antier á las 12 m. se reunieron en la oficina de "Prensa Libre," correspondiendo á la invitación de su Director,

General don Francisco Serrano, los señores don Juan V. Quirós, Director de La República, don Próspero Calderón, Director de Costa Rica Ilustrada, don Miguel A. Salazar, Director de El Obrero, don José María Sánchez, Redactor de La Unión Católica, y de El Eco Católico, don Otoniel Pacheco, Redactor de El Anunciador, don Nicolás Echeverría, Redactor de La Razón y el Director de este diario. Estaba reunida la mayoría de la prensa.

El General Serrano leyó un elegante discurso, lleno de los conceptos más razonables, proponiendo la asociación de la prensa costarricense.

Se procedió á organizar una Directiva provisional, resultando electa de esta manera:

**Presidente.** General don Francisco Serrano.

**Vice-Presidente.** don Juan V. Quirós.

**Secretario.** don Otoniel Pacheco.

Se dispuso nombrar una comisión para que forme un proyecto de estatutos, y fueron electos los señores:

General don Francisco Serrano y Director de este diario.

Hizo moción el señor don José María Sánchez para que se tomase por principio fundamental de la asociación el supuesto de que, siendo cristianos y católicos los allí reunidos, sería la moral cristiana el precepto por excelencia en que se basaría la reglamentación.

Se objetó por parte de los otros periodistas que estando por formarse el Proyecto sería asunto de discusión en detal, la apreciación de la moral que debía animar cada artículo; que el fin de la asociación de los periodistas no necesitaba una declaración de las ideas morales y filosóficas que profesaban, por abarcar dicha declaración más de lo que se requiere para asociar la prensa, y finalmente que lo único indispensable al asociar la prensa, es basar la reglamentación en preceptos de la mayor buena fe, absoluta tolerancia y esquisita cortesía.

El señor Sánchez hizo comprender que no se oponía en absoluto á la discusión de todo asunto en toda materia pero que deseaba que desde luego, se hiciese una declaración general tocante á la adaptación de la moral católica.

El Director del Imparcial insistió sobre que, la discusión del reglamento pondría de manifiesto la moral que animaría sus artículos; y añadió que notándose desde luego que había una mayoría de tendencias opuestas á la de una minoría constituida por el señor Sánchez, pedía que esta minoría estuviere representada en la comisión redactora del proyecto, y no pudiendo designar otra persona sino al señor Sánchez, proponía se le designase para formar parte de la comisión. Moción que fué aprobada.

Con tales preámbulos esperamos que la asociación de la prensa dará los benéficos frutos que de ella se esperan.

El Señor Serrano tenía por allí entre aquellos papeles una provisión de excelente cognac que los representantes de la opinión pública saborearon expertamente.

**GACETILLA.**

SE ha firmado por don Rafael Iglesias, Secretario de Estado en el despacho de Marina y por el señor Fenelón Vié, Inspector de la Compañía General Transatlántica francesa, un contrato por el cual esta Compañía se compromete á que sus vapores toquen en el Limón, una vez cada mes, con el objeto de descargar y cargar allí las baliijas de correspondencia del Gobierno, pasajeros y mercaderías que puedan embarcarse en los expresados vapores, etc. etc.

LA JUNTA de Educación del distrito de San Isidro, en sesión ordinaria, acordó detallar á cada vecino la cuota con que debe contribuir para pagar una de las dos casas de enseñanza y reparación de ambas. Este detalle aparece publicado en el Diario Oficial del 25 del corriente.

POR circular de la Secretaría de Marina fecha 24 del corriente, ha sido levantada la cuarentena impuesta á los vapores españoles ó de procedencia española, que arriben á nuestros puertos.

EL señor Ministro de Hacienda y Comercio, ha sometido, á iniciativa del Poder Ejecutivo, el siguiente proyecto: "Las mercaderías no gravadas con derechos aduaneros, sólo podrán permanecer en las bodegas nacionales, libres del impuesto de bodegaje, ocho días á contar de la fecha en que se concluyó la descarga de la nave en que vivieron, después de cuyo tiempo deberán pagar dicho impuesto."

EN reposición de don J. Andrés Coronado quien ha renunciado, ha sido nombrado don Ernesto Rohmser, miembro de la Junta creada para aconsejar á la Secretaría de Fomento, en todo lo relativo á la construcción del Teatro Nacional.

LA JUNTA de Educación del distrito de Sabauilla del Mojón, acordó: que no alcanzando la suscripción voluntaria ofrecida por el vecindario para cubrir la suma de \$ 1,900-00, que es la mitad del presupuesto levantado para construir las casas de enseñanza de ese distrito, debe procederse á detallar la cuota con que cada vecino contribuirá para llenar la suma antes citada.

Al efecto detalló á cada vecino la cuota correspondiente. Dicho detalle arroja la suma de \$ 2,921-00.

NATIER tarde llegó á esta capital una hora después de la acostumbrada el tren de pasajeros con motivo, según se nos asegura, de haberse descompuesto la caldera.

A las nueve de la mañana del Domingo próximo pasado, se verificó en la ciudad de Cartago el matrimonio del señor don Ramón Alvarez con la señorita Josefina Gómez.

EL viernes próximo saldrá á luz pública un periódico semanario redactado por unos cuantos jóvenes liberales de esta capital. Llevará por título *El Par-*

*tido Liberal.* A su apareamiento, tendremos especial placer en ocuparnos de esa publicación, que desde ahora nos merece todas nuestras simpatías.

TENEMOS noticia de que la concurrencia de los maestros y maestras á conferencias pedagógicas es muy informal.

Es de sentirse esta falta, pues las personas encargadas de dar estas conferencias son de reconocida competencia.—Luz, mucha luz es lo que queremos y hoy más que nunca.

SUPPLICAMOS á todos los suscriptores de este periódico, tanto de esta como de las demás provincias, que no lo reciban con puntualidad, se sirvan indicárnoslo para remediar esta falta involuntaria en el servicio.

POR acuerdo del día 14 del corriente, se ha organizado el personal administrativo y docente del LICEO DE COSTA RICA, en la forma que sigue:

**Personal Administrativo.**

Doctor don Pedro León Páez é Ingeniero don Nicolás Chavarría, miembros del Consejo, ajenos del personal docente.

Don Luis Schonau, Presidente del Consejo y Director del Liceo é internado anexo.

Doctor don Tomás Calnek, médico.

Don Juan Umaña, Secretario Económico del internado y Maestro vigilante.

Doña Paulina Belzer, Mayordoma del internado.

Los señores don Antonio Vargas, Teodoro Picado, José Gallegos y Carlos Pupo, Ayos de las Secciones A, B, C y D del internado, respectivamente.

**PERSONAL DOCENTE.**

**División inferior.**—Don Teodoro Picado, don Pedro Calderón y don Antonio Vargas, profesores ordinarios de la clase I, II y III.

**División elemental.**—Don Federico Quezada, Manuel Coto, Juan Rodríguez, José Gallegos, Manuel Quesada y David Castro, profesores ordinarios de la clase I, A, IB, II, III, IV y V.

**Profesores oficiales.**—Don Juan Prador, Profesor de francés; don William Woods, de inglés; don Enrique Pittier, de Geografía; Doctor don Otto Lattman, de Pedagogía; don Próspero Calderón, de Dibujo; don Jesús Núñez, de Canto y violín y don José Moreno, de Gimnasia.

LA Municipalidad de este cantón, de acuerdo con la Ley General de Educación Común, procedió á reponer la tercera parte del personal que constituye la Junta de Educación del distrito de san Juan de esta ciudad.

Resultó nombrado don José María Jiménez Vargas en subrogación del propietario don José Saborio Rojas y don Vicente Jiménez Valverde, en lugar del suplente don Abel Quirós B.

LA misma Municipalidad en virtud de haber llegado la época en que deben renovarse las Juntas de Educación de

DORA.

156

159

DORA.

DORA.

158

ba en sus labios, y su alba frente, trono de inteligencia; todo estaba en unisona armonía con el panorama que la rodeaba. Sus pequeños dedos se movían con rapidez sobre el papel de dibujo y al verla en tal tarea se la hubiera tomado por personificación de la misma primavera sacando copia de su obra.

En aquel rostro apacible no se advertía ni el menor indicio del fuego de las pasiones, el mundo aun no arrojaba su emponzoñado hálito en aquella inocente criatura: un blanco lirio no podía ser más puro é inocente que Lilia sentada entre los purpúreos brezos, dibujando las blancas velas que se veían á lo lejos.

Tan entretenida estaba la joven en su ocupación, que no se apercibió de unas ligeras y rápidas pisadas que se acercaban; por fin, oyó una clara y armoniosa voz que le decía:

—Lilia, si no te has vuelto una estatua habla.— Levantando entonces la vista vió á Beatriz á su lado.

—Pon á un lado tus lápices y hazme favor de que charlemos,—continuó Beatriz imperiosamente,—¡Como eres cruel, siendo tú la única persona en este lugar con quien se puede hablar, te vienes sólo á este retiro! ¿Qué creías que iba á ser de mí?

—Creí que estabas leyendo,—dijo Lilia tranquilamente.

—¡Leyendo!—exclamó Beatriz,—bien sabes que ya estoy cansada de leer, de escribir, de coser y de todo lo que se puede hacer aquí.

Lilia se quedó admirada mirando, la hermosa y exsiva cara de su hermana.

—No me veas con tanto asombro,—añadió con impaciencia,—estoy fastidiada de todo. Quiero algo nue-

él! ¿por qué nunca escribe? Jamás tenemos noticias tuyas directamente, si no son aquellas que recibimos por conducto de Earle; pero hay más aún, Lilia: ¿sabes lo que una vez oí que decía Vivian á nuestra abuelita? Pues fué nada menos que no sería difícil que nunca fuéramos á vivir á Earlescourt; pero si nuestro padre no volvía, ó moría joven, todo pasaría á manos de un tal Leoncio Daere y nosotros tendríamos que permanecer aquí. ¡Figúrate que situación; tener que pasar toda la vida en los Alamos!

—Todo eso no pasa de ser simples conjeturas, procura tener más paciencia, así como no somos autoras de nuestra vida, así tampoco podemos variar el curso del destino.

—Pues yo de buena gana, quisiera cambiar el mío:—dijo Beatriz suspirando.

—Yo lo que te aconsejo,—continuó Lilia con voz suplicante,—es que te conformes con la suerte que nos toque. Sírvate de consuelo lo mucho que te amamos todos, en casa, lo que no puedes negar, por otra parte, si los días suelen parecer largos por la falta de distracciones, se puede recurrir á las grandes bellezas del arte y la naturaleza.

—La naturaleza y el arte están muy bien en su lugar, replicó Beatriz. Pero yo lo que quiero es gozar de la vida.

Volvió su hermosa cara hácia otro lado del mar, y el viento del Sur que jugueteaba con las hojas, llevó las últimas palabras de aquella impetuosa niña hasta unos peñascos cerca de los cuales se veía un árbol, á cuya sombra estaba recostado un joven teniendo los párpados entornados por el aspecto de su fisonomía hubiérasele

mejante clase de vida con la nuestra: encerradas en una especie de convento y rodeadas únicamente de viejos.

—Calla, Beatriz, mamá no es vieja.

—No lo será en años; pero me parece que el sufrimiento ha hecho de ella una anciana; la prueba es que nunca la vemos alegre ni festiva. Vivian es muy buena; pero nunca se rie. ¿Será que en casa nadie es feliz? ¡Oh! Lilia, cuanto ansio conocer el mundo; pero ese mundo alegre y bullicioso, que se encuentra más allá de estas aguas.

—Seguramente que no encontrarías ser todo felicidad en ese mundo:—dijo Lilia prudentemente.

—Haz el favor de guardar tu filosofía, para mejor ocasión;—repuso Beatriz.—¡Ah, si comprendieras lo que sufro con todo esto! Durante once años las olas del mar han estado repitiendo su misma canción, y seguramente hoy se elevan y se bajan con la misma magestad que lo hacían hace centenares de años; los pájaros dan al aire sus mismos trinos; el sol alumbraba con la misma luz, y hasta la sombra de los grandes álamos se dibuja en la pradera exactamente lo mismo que cuando venimos aquí. Deseo estar lejos del ruido del mar y del murmurio de las hojas de los álamos. Quiero estar entre las jóvenes de mi edad, y hacer lo que ellas hacen; pero me parece que tendremos que seguir en esta vida de estudio y meditación hasta que nuestras cabezas se hayan tornado blancas por los años.

—No seas exagerada, Beatriz,—contestó su hermana riendo.—Elena dice que papá tiene que regresar algún día, y entonces todos iremos á vivir con él.

—Yo no creo nada de eso,—repuso Beatriz resueltamente,—á veces llevo á pensar que todo lo que se dice de él es un mero cuento. ¿Por qué no vivimos con

los distritos escolares de este Municipio, y mientras se obtienen los datos necesarios para cumplir de lleno con esta prescripción, nombró al Licenciado don Inocente Moreno, en lugar del vocal propietario don Gicolás Chavarría Mora y a don Alfonso Jiménez R. en lugar del suplente, don David Castro.

HAN sido nombrados los señores don José Martínez G., Administrador de Correos de Reventazón, é interinamente don Luis Abella, Administrador de Correos del Bebedero, en sustitución de don Laureano Velázquez.

EN reemplazo de don Juan B. Young, á quien se le ha admitido su renuncia, ha sido nombrado Alcaide de la Aduana de Limón el señor don Juan Elías Romero.

LA Corte Suprema de Justicia, en sesión celebrada el día 15 de Diciembre próximo pasado, nombró á don Napoleón González Alcalde de Golfo Dulce.

Autorizó al Alcalde suplente de Desamparados, don Carmen Chacón, para el ejercicio del Notariado.

Nombró á don Cleófas Sandoval, Alcalde suplente de la villa de San Ramón. etc. etc.

EXTRACTAMOS de la minuta del 22 del corriente de la Sala 2ª de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, lo siguiente:

Se mandó dar audiencia al Promotor Fiscal, en las sumarias que siguen:

Para averiguar como ocurrió la muerte del joven Manuel Rodríguez.

Contra Remigio Trejos, por homicidio.

Para averiguar si hubo complicidad en la muerte de Guadalupe Villalobos de Argüello, etc. etc.

LA NOTICIA que dimos en el número de ayer de este periódico, por informes de personas que merecen entero crédito, referentes á la apreciable señora doña María Gutiérrez de G. ha resultado por fortuna errónea. Lo notificamos á las personas que se han acercado á nuestra oficina á preguntarlo.

ERRATA.—En el número de ayer, en el remitido "Al Público" y firmado por el señor Lorenzo Goldoni salieron las siguientes palabras: *Dice que jarnos precia.*—Debe leerse: *Dice que nos aprecia.*

NICARAGUA.—La anarquía parece querer adueñarse de esta república, á que su prensa ha dado una educación demagógica. Leemos en un periódico:

*Puñales en el Senado.*—Lo que acaba de suceder en el Palacio de Managua y en plena Cámara de Senadores, es una cosa horrible.

Parece ser cierto, que don Liberato Dubón llegó á la capital procedente de León, con unos cuantos hombres armados, bien dispuestos, según la voz pública, á terminar de un golpe con los Representantes de la Constitución.

En la sesión del domingo, después de haber tratado por un momento de la calificación de los nuevos Senadores, el General don Joaquín Zavala, pidió la palabra, y se expresó más ó menos de la siguiente manera:

"Señor Presidente: Quiero llamar la atención de U. hacia un hecho escandaloso. Ayer, que estábamos aquí reunidos todos los Representantes, ha caído en este mismo lugar donde ahora nos encontramos, un puñal que portaba un hombre del pueblo, y se ha visto además, que á otro individuo le relumbra una arma de la misma especie. Semejante abuso, señor Tijerino, no debe repetirse, y espero que U., como Presidente hará lo posible por impedirlo. Si U. duda de mis palabras, puedo presentar testigos.

El señor Tijerino, dijo: "Señor Senador Zavala, el cargo es grave, pruébelo U."

El Senador Zavala: "No solo yo he observado que han traído puñales á esta honorable Cámara. El Senador don Víctor Cuadra, puede decir también si es cierto, que tanto él, como el Senador Arcia, á quien llamó la atención, vieron caer un puñal, donde se encuentra ese individuo (*señalando á un hombre que estaba á la entrada del salón.*)

El Senador Arcia: "Yo no le he contado nada al señor General Zavala."

El Senador Zavala: "Digo y repito, que el señor Víctor Cuadra, llamó la atención al Senador Arcia sobre el hombre del puñal. No cuento ni

aseguro yo, que este señor me ha informado de tal suceso. Para ello, apelo al testimonio del Senador Cuadra."

El Senador Cuadra: "Es cierto lo que asegura el Senador Zavala."

El Senador Arcia guardó silencio, y el General Zavala, añadió á lo que había dicho:

"Hay más, señor Presidente. Esos hombres que vienen aquí con puñales, son traídos expresidente de León. (*Aplausos generales.*) Ayer mismo hubiera querido llamar la atención de U., pero me pareció aquello tan horrible, que preferí guardar silencio." (*Aplausos.*)

Ahí tienen ustedes, una prueba de lo que son los hombres que nos gobiernan. ¡Encomendar á Liberato Dubón, para que con una turba de zánganos, vaya á intimidar á los Representantes del pueblo!

—Nada, mas repulsivo que el siguiente párrafo, que tomamos de el *Diario* de Granada. Lleva la firma de un periodista.

"Lo que el General Antonio Ezeta dijo de los nicaragüenses en un banquete con que le obsequió Duke en Santa Tecla, no carece de fundamento. Subyugar á Nicaragua con un batallón de verdad, no debe ser empresa muy ardua. Walker con 70 filibusteros se impuso y fué electo Presidente por unanimidad, y el doctor Sacasa sin ser militar, está haciendo lo que quiere y ganó las elecciones á la redonda sirviéndose de los mismos nicaragüenses para oprimirlos, vejarlos y humillarlos. Parece que los antiguos parias é ilotas sobreviven en los nicaragüenses, empeñados en demostrar con hechos que son dignos de su desventura. Los ciudadanos de ahora son más infelices que los indios de la colonia, porque éstos al menos tenían la disculpa de estar sometidos á una raza superior y con mejores elementos para dominar. La pusilimidad de ahora no tiene precedentes en ninguna parte. Falta el valor, falta la dignidad, falta la veagüenza; solo abundan la corrupción y la miseria. ¡Pobre país, merece más compasión que desprecio!"

"Carlos Selva."

EL SALVADOR.—Recortamos del *Diario* de Nicaragua:

"En una correspondencia de Corinto nos dicen lo siguiente:

"Carlos Ezeta fué de San Miguel á las minas del Divisadero. Una mujer pidió verlo, y desde que lo vió se tiró á sus brazos mostrándole mucha ternura. Llevaba bajo el rebozo una cuchilla con la cual le tiró una furiosa corrida en el abdomen. El grueso vestido que llevaba Carlos y la calidad de éste, hicieron que el hierro solo perforase un ancho cinturón de cuero que llevaba bajo el chaleco. La mujer fué presa en el acto. Nueva Carlota Corday trató de salvarla su país por medio del puñal."

—Se trata de cambiar el nombre al "Parque Central" y sustituirlo por el de "Parque Bolívar."

Aunque existe en el Salvador una calle que lleva el nombre del libertador. "El Municipio," dice: "No: eso es quimérico: Bolívar exige más: no basta su nombre en una calle y su retrato en una oficina: levántese el mármol y el bronce en apoteosis perpetua del martir de San Pedro, y allí aprenda el niño á glorificar á los héroes. Mientras se satisface este compromiso sagrado, la redacción de "El Municipio Salvadoreño," propone á quien mejor convenga y en honor del egregio patricio, un modesto tributo que no causará gran costo: es el cambio de nombre del "Parque Central," por el de "Parque Bolívar," y que la mutación sea debidamente solemnizada por el pueblo y las autoridades."

—El Ministro de Gobernación ha mandado practicar los estudios accesorios para la introducción de agua potable al pueblo de San Jacinto.

—Sigue la Compañía del señor Fajardo trabajando en el Salvador, y según sabemos, pronto se aumentará con escogido cuerpo de baile.

—Ha regresado de Sonsonate el señor doctor don Francisco E. Galindo.

—El Gobierno ha acordado mandar á San Francisco de California al Teniente don Dolores Galván, á fin de que le pongan las dos piernas que perdió en la pasada campaña.

"ALIANZA ANGLO-CHINA.—Un periódico inglés que se publica en Shanghai, *Celeste Imperio*, ha publicado recientemente un artículo en el cual trata de una alianza singular.

"Los inmensos progresos—dice—

que ha alcanzado Rusia en estos últimos tiempos en el Asia Central, han creado una especie de malestar entre Inglaterra y China. Las dos potencias más inmediatamente amenazadas por la invasión rusa empiezan á preguntarse si no habrá llegado el tiempo de que piensen seriamente en una alianza ofensiva y defensiva. . . . En un caso de guerra contra Rusia, importaría mucho tener á China de nuestra parte."

El autor examina en seguida lo que podría esperarse de este nuevo aliado.

Dice que "los chinos aún no tienen lo que debería llamarse ejército y marina, propiamente hablando, pero poseen grandes elementos. Solo se trata de proporcionarles jefes. Disciplinados por oficiales ingleses, los soldados chinos formarían un respetable contingente de tropas indígenas."

El *Celeste Imperio* es un gobierno autocrático sin autócrata. No existe allí una sola mano, asaz fuerte, para contener y dirigir los elementos heterogéneos que componen la nación.

¿Pero cuáles son las fuerzas que cuenta?

Tiene en la actualidad dos escuadras: la del Norte y la del Sur; una flota en Cantón y diez y ocho ejércitos territoriales distribuidos en número casi igual al de las provincias. Pero esta flota, estos escuadrones, estos ejércitos nada tienen de común con el pabellón ó con sus banderas. No poseen ningún espíritu de cuerpo, y por ahora sería difícil á Inglaterra obtener su cooperación.

Sin embargo, la idea de una alianza entre el mayor poder naval de Europa y el más grande imperio de la Asia Oriental, debe imponerse á la atención del gobierno inglés."

"EL capitán Chas. C. Lima del vapor *Newport*, nos informa de uno de aquellos casos de enfermedad y sufrimientos en el mar, tan comunes en los anales del océano.

Como á 15 millas al Norte de Navas el 15 de diciembre el *Newport* se cruzó con un bergantín de buena apariencia, que permanecía estacionario á causa de la calma reinante, y tenía izada su bandera, la que á causa del escasísimo viento estaba arrollada.

Pronto pudo comprenderse que el buque estaba en desgracia, por lo cual se envió un bote, el que á su regreso trajo informe de que casi toda la tripulación estaba enferma é incapacitada para atender á las tareas del *James H. Hamlin*, pues este era el bergantín, casi al garete.

El navío es propiedad de unos armadores de Halifax, Nueva Escocia, y viene en viaje de Santa Lucía, pero nadie, según parece, ha podido decir á qué lugar se dirige.

El capitán, su hija, que viene como pasajera; el primer oficial; el contra-maestre, y todos los tripulantes, excepto dos marineros, se encontraban en las cámaras atacados de fiebre. El segundo piloto había muerto. El bergantín estaba á cargo de un piloto natural de Jeremie. Dos días antes de avistarse con el vapor, habían remado 13 millas hasta ese puerto en busca de auxilio.

El capitán Lima detuvo la marcha de su buque por varias horas é hizo trasladarse al bergantín al médico con gran acopio de medicinas y provisiones frescas. Se ofreció además todo otro género de socorro, pero se creyó, por la opinión del facultativo, que en el plazo de uno ó dos días más la tripulación estaría en actitud de atender á sus obligaciones, por cuyo motivo se juzgó innecesaria la ayuda ofrecida.

El capitán del *Newport* comunica haber experimentado fuertes temporales en el Atlántico; y en el mar Caribe una sucesión de fenómenos agüaceros sorprendieron su larga práctica marina."

"OTRO resultado triste de la crisis financiera de la República Argentina: el Congreso del Uruguay, para evitar el choque, fácil de sobrevenirle por efecto de aquella crisis, ha puesto al debate los siguientes proyectos de ley.

Aumento de 5 á 10 0/0 sobre los derechos de importación.

Restablecimiento de los antiguos derechos de exportación abolidos desde 1887, con un aumento de 5 0/0.

Derechos de cosumo sobre licores fabricados en el país.

Impuesto sobre las manufacturas de la república.

Reducción del sueldo de empleados á un 20 0/0.

Aumento de \$ 200 al pago de to-

nelaje de los vapores extranjeros, con excepción de los del Brasil.

La discusión de todos estos proyectos ha sido sumamente acalorada, y desde el día en que se tuvo noticia de que iba á ponerse al debate el de aumento de derechos aduanales, hubo en las operaciones de aduana extraordinaria actividad, pues los comerciantes se apresuraron á retirar sus cargamentos para eludir la aplicación de los nuevos derechos."

## CAMPO NEUTRAL.

Sr. Secretario de Estado en }  
el Despacho de Gobernación. }

Nosotros Vicente Estrada y Guadalupe Ramos, mayores de edad, solteros, comerciante el primero, escribiente el segundo, ambos electores propietarios por la provincia de Guanacaste, y del mismo vecindario, á usted respetuosamente decimos:

Para los usos que á nuestro derecho convenga, necesitamos certificación del acta electoral levantada en la ciudad de Liberia con fecha veintiocho de Diciembre próximo pasado y

A U pedimos se sirva mandar extender dicha certificación á cuyo efecto acompañamos un pliego de papel del sello correspondiente.

San José, Enero 26 de 1891.

V. ESTRADA. GUADALUPE RAMOS.

## AL PUBLICO.

En el número 52 de *El Imparcial*, se hace una defensa al señor Doctor Corvetti, con datos que parecen haber sido suministrados por este mismo señor, y se pone en relieve su espíritu filantrópico y bienhechor que no es tan grande como lo hacen creer los firmatarios pasivos (Otros varios italianos) y para probarlo basta el hecho siguiente: el Domingo 17 en la madrugada habiéndose visto gravemente enfermo el italiano Herdo. Molinari, fué mandado llamar el señor Corvetti para que asistiera á dicho señor, y él se negó á ir, diciendo que el día siguiente iría, hoy estamos á 26 del mes y si no se hubiera recurrido á otro facultativo á esta hora ya el enfermo hubiera fallecido.

Yo que era el encargado ó más bien dicho el amigo á quien tenía más confianza, pensé al momento que el mejor médico sería el señor Corvetti, no por que supiera más que otro, sino porque siendo paisano se apuraba más, siendo también dicho señor socio de la Sociedad de Beneficencia "Humberto I", iba á llamarlo yo en persona, pero me vino á la memoria lo disgustado que él

estaba conmigo, por ciertas palabras que contra dos señoras habló en mi presencia y yo como no tenía obligación de callar nada, no lo callé; mandé por esta razón á Attilio Martinelli que fué á este á quien él se negó á ir donde se le llamaba.

Con estas cuatro palabras quiero manifestar lo bien que el señor Corvetti cumple con su ministerio de Doctor, y la compasión que tiene á sus paisanos.

Ahora toca á los autores de aquel insolente artículo, desmentir el hecho que dejo aquí apuntado, es decirnos si es el señor Corvetti tan filantrópico como el mismo se lo dice, y como tratan ellos de demostrarlo.

ANTONIO PINZETTA.

## AVISOS.

Ferrocarril de Costa Rica.

Tren de pasajeros

ENTRE

Limón y San José.

Mientras se concluya la construcción de la línea nueva y las mejoras necesarias entre Cartago y esta capital, habrá el siguiente servicio de TRENES DE PASAJEROS entre San José y Limón y viceversa, empezando el domingo 25 del corriente. Los trenes para pasajeros saldrán de LIMÓN para San José, los Domingos, Martes y Jueves y de SAN JOSÉ para Limón los Lunes, Miércoles y Viernes, de ambos puntos á las 6 A. M.

Además habrá el servicio de costumbre entre Alajuela y Cartago; también un servicio de trenes de CARGA según las exigencias del tráfico en toda la línea.

San José, Enero 22 de 1891.

Minor C. Keith,

3 v 2.

## MUY IMPORTANTE

VENDO ó alquilo barato un piano de cola. En el correo, daré razón,

José Luis Carranza.

3—2

## LA LIRA NUEVA

Poesías de Vicente Acosta.

Ejemplar . . . \$ 1-00.

Agente en San José. C. R.,

ROBERTO BONE.

# COMPAGNIE GENERALE Transatlantique.

La Compagnie Générale Transatlantique tiene el honor de informar al público que, en adelante, sus vapores tocarán en el puerto de Limón, del 12 al 13 de cada mes.

Estos vapores harán un servicio regular entre Marsella, Barcelona, Málaga y Limón, pasando por la Guadalupe, Martinica, la Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello, Cartagena (Colombia) y Colón. Saldrán de Marsella el 12 de cada mes, y llegarán al Limón del 12 al 13. Los pasajeros y la correspondencia deberán estar en el Limón el 12 por la tarde.

Del Limón saldrán directamente para Cartagena, y regresarán á Málaga, Barcelona y Marsella, pasando por los mismos puertos intermedios arriba citados.

La Compagnie Générale Transatlantique recomienda al comercio de Costa Rica este nuevo servicio, tanto para la importación de España y de los puertos del Mediterráneo, como para la exportación á los mismos puntos; siendo esta vía la más rápida y directa.

Los precios de fletes de los puertos indicados al Limón, serán los mismos que los de otras líneas, especialmente los de la Transatlántica Española.

El flete de café del Limón para Europa, será como sigue:

£ 2.—	por tonelada para el Havre, Burdeos, Marsella, Santander, Málaga y Barcelona.
.. 2.80 "	" " " Génova.
.. 3.00 "	" " " Trieste.

El café destinado para Burdeos y el Havre se trasbordará en la Martinica, lo que sólo ocasionará unos pocos días de demora.

Los vapores son grandes, bien acondicionados para pasajeros de todas clases, y se despacharán pasajes para Francia y España, é igualmente para los puertos intermedios, en condiciones ventajosas.

Según contrato celebrado entre el Gobierno de este país y la Compañía, todas las mercaderías importadas por estos vapores gozarán de la rebaja de cinco por ciento sobre los derechos de Aduana, concedida á las demás líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en ésta al señor A. COLLADO, Agente en Costa Rica, ó á la COMPANIA DE AGENCIAS en Limón.

San José, 24 de Enero de 1891.

15—1

# LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

37 v

# BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable.—Heriedón.

Costa Rica.



Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podrían encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

34 v.

# RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central nº 8 Oeste.

38 v.

# BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5. El Doctor Carballo Enriquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica también se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

40 v

## AVISO.

Ofrezco buenas bestias para paseos lo mismo que para viajes.

Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje para lo cual tengo dos expresamente contando con sus troncos de caballos *ad hoc*.

Muy buenos coches para paseos, casamientos etc. etc. lo mismo que volantas. Servicio esmerado y barato.

R. GUARDIA.

11 v 8.

## AVISO.

Del barrio de San Isidro de la Arenilla se han perdido, de el potrero de Eufrasio Rojas, dos novillos, buecitos ya mansos. Uno tiene una R y el otro no tiene nada. El que sepa deme razón, que le gratificaré. Vivo en el barrio de San Juan.

Eufrasio Rojas.

3—3

## ALERTA.

Pongo en conocimiento del público, que toda venta de animales de mi propiedad que haga mi hijo Caralampio es nula porque yo la impruebo.

Bagaces, 15 de Enero de 1891.

Guadalupe Alvarado.

6—4

## Venta extrajudicial.

Como albacea en la mortuoria de mi esposo don Juan Fernández Sequera he sido autorizada judicialmente para la venta de las siguientes casas situadas: una, en la calle de Chapuí, Este, contigua á la casa de la sucesión del Licenciado don José Ana Herrera; dos, en la calle del Gral. Fernández, 300 varas al Sur del Parque Central; una, frente á la casa de la sucesión de don Cleto Herrera; y cinco casas más situadas en diferentes puntos de esta ciudad, y unos derechos en unas fincas.

La venta tendrá efecto á las doce del día miércoles veintiocho del corriente mes, en el bufete del Lic. don Víctor Orozco, calle de la Universidad, nº 19, Oeste. Para informés los recibirán en esa oficina ó en mi casa de habitación, pudiéndose vender cualquiera casa antes del día señalado si conviniere la propuesta.

San José, Enero 20 de 1891.

MERCEDES B. DE FERNÁNDEZ.

5 v. 5.

## Aviso.

Vendo varias fincas de café situadas en esta provincia á precios convencionales hasta por valor de \$ 500,000.—Edificios propios para el comercio en esta ciudad, y propiedades en la capital hasta por \$ 200,000.—Mercaderías en esta ciudad y en los puertos de Limón y Puntarenas, calculadas en \$ 200,000.—Letras sobre Europa en cantidad de \$ 10,000; y 5,000 sacos de café más ó menos, parte de ellos embarcados ya, y el resto en Puntarenas y en los beneficios.

El que quiera hacer alguno de estos negocios, puede entenderse con el que suscribe.

Heredia, 16 de Enero de 1890.

BRAULIO MORALES C.

6. v. 6.

## AVISO.

Habiendo suspendido por motivo de enfermedad, las lecciones de música vocal é instrumental, participo al público que desde esta fecha vuelvo á reanudarlas.

San José, Enero 21 de 1891.

Rosa Ross.

## SE VENDE

una magnífica casa, de construcción de ladrillo y teja de hierro, en las cercanías de esta ciudad.

Informes en la oficina de este Distrito. 5 v 5.

## AVISO.

Se alquila una pieza redonda y amueblada, situada frente al Colegio Superior de Señoritas, en construcción. En esta imprenta se dará razón.

3 v. 6

# Relojería y Joyería

DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Espléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id".—"La gloria".—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

39 v.

## ¿Quién vende una casa?

SE desea comprar una casa de regular tamaño, de buena construcción y que esté situada en esta ciudad. El que desee vender alguna de las condiciones indicadas, puede entenderse para pormenores y demás, con el que suscribe, en la oficina del Registro Civil ó en el Hotel "La Amistad," frente al Mercado.

Ramón Rojas G.

San José, 15 de Enero de 1891.

10—6

## AL COMERCIO.

Habiendo concluido el término de la sociedad que ha girado bajo la razón social de F. ESQUIVEL & C<sup>o</sup> ha sido disuelta en esta fecha y traspasado su activo y pasivo á los Señores LUJAN & MONTEALEGRE.

San José, 1<sup>o</sup> de Enero de 1891.

F. ESQUIVEL & C<sup>o</sup>.

Por escritura pública otorgada en esta fecha hemos constituido una sociedad Mercantil Colectiva que girará bajo la razón social de

LUJAN & MONTEALEGRE,

y se ocupará del ramo de comisiones en general continuando los mismos negocios de la extinguida firma F. ESQUIVEL & C<sup>o</sup>

M. Luján. Manuel Montealegre.

10v.—8

## LUJAN & MONTEALEGRE COMISIONISTAS.

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 8 de Enero de 1891.

## LA MARINA.

Este almacén tiene un surtido completo de abarrotes que ofrece sin competencia, entre ellos

Arroz, Manteca, y los mejores Vinos importados al país,

3 v. 7

S. PÉREZ & C<sup>o</sup>

## LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*.

Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

26 v